

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Siendo las 16:00 horas del 23 de octubre de 2023, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2023 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

- I. Bienvenida.**
Graciela Márquez Colín, presidenta del INEGI y José Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
- II. Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- III. Aprobación del Orden del día.**
José Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
- IV. Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- V. Propuesta de modificación a los acuerdos de creación de los Comités Técnicos Especializados:**
 - Propuesta para incorporar al Instituto Nacional de Salud Pública como vocal del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS).
Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud y presidente del CTESS.
Daniela A. Fernández Gallegos, directora de Coordinación, Normatividad y Difusión de la Secretaría de Salud y secretaria de actas del CTESS.
 - Propuesta de modificación a la integración del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC).
 - Eliminar vocalía de la Secretaría de Economía.
 - Incorporar vocalía del Instituto Mexicano de Cinematografía.
Roberto del Rivero Pérez, director general de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Cultura y presidente suplente del CTEIC.
 - Propuesta de modificación al acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).
Ana Montañó Medina, directora general en la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía y presidenta suplente del CTEODS.
- VI. Actividades estadísticas en materia de discapacidad:**
 - NOM 039 en materia de Certificación de la Discapacidad, Certificado Electrónico de Discapacidad.
Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud y presidente del CTESS.
Arturo Barranco Flores, director de Información sobre Necesidades de Salud y Población de la Secretaría de Salud.
- VII. Presentación de los Resultados de Encuestas en Hogares:**
 - Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022.
 - Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.
Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.

VIII. Asuntos Generales.

- Sesiones 2023 del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS) y del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID). Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.

IX. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.

X. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

José Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.

I. Bienvenida.

Para dar inicio a la primera sesión ordinaria 2023 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), la presidenta del INEGI, doctora Graciela Márquez Colín, compartió un mensaje de bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes del CE. Presentó la incorporación del actuario José Arturo Blancas Espejo, como vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI a propuesta del Ejecutivo Federal, la cual fue aprobada el 25 de septiembre de 2023 por el pleno del Senado de la República; señaló que el actuario Blancas atenderá y coordinará las actividades del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS). Tras dar una breve introducción de los temas a tratar en la sesión, cedió la conducción al actuario Blancas, quien en calidad de presidente del CESNIDS dio la bienvenida y agradeció la asistencia de las y los integrantes del CE y solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, tanto presencial como a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la secretaria ejecutiva del CESNIDS, la maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, el actuario José Arturo Blancas declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado, siendo las 16:08 horas del 23 de octubre de 2023.

III. Aprobación del Orden del día.

A continuación, el presidente del CESNIDS presentó el Orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado mediante votación unánime.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el resumen del estatus de acuerdos y mencionó que, de los 10 acuerdos aprobados por este órgano colegiado, ocho han sido atendidos y dos se encuentran en proceso, conforme al *Reporte del seguimiento de acuerdos* integrado en la carpeta de la sesión.

V. Propuesta de modificación a los acuerdos de creación de los Comités Técnicos Especializados:

Propuesta para incorporar al Instituto Nacional de Salud Pública como vocal del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS).

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al doctor Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud y presidente del CTESS, quien mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio una introducción al tema y solicitó la intervención de la maestra Daniela A. Fernández Gallegos, directora de Coordinación, Normatividad y Difusión de la Secretaría de Salud y secretaria de actas del CTESS, quien, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio a conocer los antecedentes y presentó la propuesta de modificación del apartado de integrantes del acuerdo de creación del CTESS, que considera la incorporación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) como vocal, la cual fue aprobada en la primera sesión de 2023 de ese CTE.

Propuesta de modificación a la integración del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC).

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al licenciado Roberto del Rivero Pérez, director general de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Cultura y presidente suplente del CTEIC, quien, en representación de la doctora Marina Núñez Bernal –subsecretaria de Desarrollo Cultural y presidenta del CTEIC–, dio a conocer los antecedentes y presentó la propuesta de modificación del apartado de integrantes del acuerdo de creación del CTEIC, que considera la baja de la vocalía de la Secretaría de Economía a solicitud de esa instancia y la incorporación del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) como vocal de este órgano colegiado, la cual fue aprobada en la primera sesión de 2023 de ese CTE.

Propuesta de modificación al acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

El presidente del CESNIDS cedió la palabra a la licenciada Ana Montañó Medina, directora general en la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía y presidenta suplente del CTEODS quien, en representación de la maestra Irais Graciela Barreto Canales –titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global y presidenta del CTEODS–, dio a conocer los antecedentes y presentó la propuesta de modificación del acuerdo de creación del CTEODS en los apartados: II. Objetivo, III. Descripción de las actividades generales a realizar, IV. Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán y VI. Duración del Comité, la cual fue aprobada en la primera sesión 2023 de ese órgano colegiado.

Con la propuesta de modificación, se actualiza el alcance y mejora la redacción del objetivo de este CTE; se alinean las funciones del CTEODS con las del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; se incorporan como invitados permanentes: la Secretaría de Cultura y la Oficina de Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, y se deja a nivel de dependencia al Instituto Mexicano de la Juventud; la secretaría técnica del CTEODS queda a cargo de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI y la secretaría de actas será definida por la Secretaría de Economía; y se actualiza la duración del CTE.

Al respecto, el doctor Christian Arturo Zaragoza Jiménez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, preguntó si derivado de la modificación al acuerdo de creación, se solicitaría la ratificación de las y los integrantes. La maestra Meza Martínez respondió que no es necesaria la ratificación de las vocalías e invitados permanentes que tienen designación vigente, sólo se requieren las nuevas designaciones que se incorporan o la renovación de aquellas que han perdido vigencia por cambios en el puesto o el funcionario.

Al no haber más comentarios sobre las propuestas presentadas, el presidente del CESNIDS solicitó a la secretaria ejecutiva del CESNIDS dar lectura a la propuesta de los acuerdos respectivos.

La secretaria ejecutiva del CE sometió a consideración de las y los integrantes del CESNIDS los dos acuerdos relacionados con la modificación del apartado de integrantes del acuerdo de creación del CTESS y del CTEIC, conforme fueron presentados en la sesión, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Asimismo, dio lectura a la propuesta de acuerdo sobre la aprobación de la modificación del acuerdo de creación del CTEODS, en los apartados: II. Objetivo, III. Descripción de las actividades generales a realizar, IV. Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán, y VI. Duración del Comité, el cual fue aprobado por unanimidad.

VI. Actividades estadísticas en materia de discapacidad:

NOM 039 en materia de Certificación de la Discapacidad, Certificado Electrónico de Discapacidad.

Continuando con el Orden del día, el presidente del CESNIDS solicitó al doctor Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud, presentar la “Norma Oficial Mexicana NOM 039 en materia de Certificación de la Discapacidad, Certificado Electrónico de Discapacidad”.

El doctor Zaragoza Jiménez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, comentó que se ha trabajado desde hace tiempo en este proyecto, en colaboración con organismos internacionales y el INEGI; tras exponer los antecedentes, solicitó continuar con la exposición al maestro Arturo Barranco Flores, director de Información sobre Necesidades de Salud y Población de la Secretaría de Salud.

El maestro Barranco Flores, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio a conocer las fuentes de información estadística y discapacidad en México; destacó que el Proyecto de Norma Oficial Mexicana 039 en materia de Certificación de la Discapacidad está publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de abril de 2023. Actualmente se cuenta con una versión que incorpora los comentarios emitidos por las Unidades del Estado del SNIEG y, próximamente, se revisará en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP) para presentar la versión definitiva.

El maestro Barranco Flores informó que esta Norma permitirá unificar criterios, reconocer diferencias y sistematizar la información; señaló que será el primer instrumento en México donde se empleará de manera oficial la Clasificación Internacional de Enfermedades en su 11ª edición (CIE-11) e indicó que su aplicación permitirá reconocer a las personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo. Finalmente, notificó que, tras un periodo transitorio de aprobación, se tiene previsto contar con una versión definitiva para su aplicación a mediados del año 2024.

El presidente del CESNIDS preguntó si había algún comentario sobre lo expuesto; al respecto, la doctora María de la Cruz Muradás Troitiño, coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y vocal suplente del CESNIDS, destacó la participación del CONAPO para el desarrollo de este proyecto y consultó cómo se daría la vinculación con la información de la Secretaría de Bienestar y el acceso a la información que se capte con el Certificado Electrónico de Discapacidad, a través del Sistema de Gestión Integral para Profesionales e Instituciones de Atención a Personas con Discapacidad (SIDIS).

El maestro César Morón Rojas, director general de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y vocal suplente del CESNIDS, felicitó a todas las instituciones involucradas en el proyecto y manifestó el interés de participar en el mismo, a fin de que se logren homogeneizar los términos de discapacidad en la clasificación usada por la SEP.

La maestra Daniela A. Fernández Gallegos, directora de Coordinación, Normatividad y Difusión de la Secretaría de Salud, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, respondió a la doctora Muradás y al maestro Morón. Señaló que, en efecto, la Secretaría de Bienestar ha participado en el desarrollo del proyecto y que actualmente se ha concluido la consulta pública, por lo que se atendieron los comentarios correspondientes. Posterior a ello, se publicarán las respuestas a los comentarios para proceder a la publicación de la Norma definitiva y, con ello, se brindará la capacitación a las Unidades del Estado, como es el caso de la SEP, para difundirla y dar a conocer los elementos de su implementación.

El doctor Zaragoza Jiménez, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, agregó que para la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud es relevante establecer y ejecutar una estrategia de comunicación que facilite la implementación de acciones a través de diferentes metodologías y talleres virtuales o presenciales, una vez que se tenga identificado el capital humano de los centros de valoración, quienes implementarán dichas metodologías para la obtención del Certificado Electrónico de Discapacidad. Finalmente, destacó que toda la sociedad tendrá acceso a este Certificado y a la información que se genere, para disponer de métricas en salud, necesarias para la toma de decisiones en materia de discapacidad, con la protección de los datos confidenciales o sensibles.

VII. Presentación de los Resultados de Encuestas en Hogares:

Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.

Continuando con el Orden del día, el presidente del CESNIDS solicitó al doctor Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentar los principales resultados de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022 y de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.

Con respecto a la ENASIC 2022, el doctor Rodríguez Abreu informó que tiene sus orígenes en encuestas especializadas sobre los cuidados en el mundo, se revisaron experiencias internacionales y, con base en ello, se fue construyendo un cuestionario adaptado a la realidad mexicana. Entre las encuestas que permiten obtener información sobre cuidados, se encuentran la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2009, 2014 y 2019, la Encuesta Laboral y de Correspondencia Social (ELCOS) 2012, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017 y la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022; de ésta última, el doctor Rodríguez expuso las características generales, el diseño estadístico y el periodo de levantamiento.

El doctor Rodríguez Abreu dio a conocer diversos resultados de la ENASIC 2022, sobre los hogares con población susceptible de cuidados, la población susceptible de cuidados por sexo, la cobertura de cuidados por sexo, las necesidades de cuidados de: personas con discapacidad o dependencia, de los infantes de 0 a 5 años, niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, así como de personas de 60 años y más, entre otros.

Con relación a la ENTI 2022, el doctor Rodríguez comentó los antecedentes nacionales e internacionales que dieron pie a la medición del trabajo infantil y expuso el objetivo general y los objetivos específicos, los instrumentos de captación, los bloques temáticos, el diseño estadístico y el periodo de levantamiento.

El doctor Rodríguez Abreu dio a conocer diversos resultados de la ENTI 2022 sobre la condición de trabajo infantil, forma de trabajo, tasa, tipos de ocupación, tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas por entidad federativa, entre otros.

El presidente del CESNIDS preguntó si había algún comentario sobre lo expuesto, por lo que la C. Celia Aguilar Setién, directora general de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), comentó que INMUJERES ha participado en el desarrollo de estas encuestas y sus resultados representan una valiosa fuente de información para la generación de políticas públicas en México.

El maestro Ignacio Macín Pérez, coordinador nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, externó el interés de abundar en los resultados y cruzarlos con otro tipo de información. Al respecto, el doctor Rodríguez Abreu comentó que se brindará al maestro Macín Pérez el clasificador que se utiliza y brindó un ejemplo de cómo utilizarlo.

El doctor José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y vocal del CESNIDS, comentó que versiones anteriores de estas encuestas han sido insumo para algunos de los documentos que el CONEVAL ha elaborado en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como para la realización de algunos estudios que se desarrollan con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Preguntó si se tiene considerado que ambas encuestas ya tengan un periodo fijo, ya sea de corto o mediano plazo o si se van a seguir considerando como proyectos especiales; además, con relación a la ENASIC, preguntó si se van a tomar en cuenta los comentarios que emitió el CONEVAL para futuras ediciones. Al respecto, el doctor Rodríguez comentó que se tiene previsto realizar la ENTI cada tres años y señaló que se tomarán en cuenta los comentarios del CONEVAL en futuras ediciones.

Para finalizar el tema, el doctor Rodríguez Abreu invitó a las y los asistentes a explorar la ENASIC, tomando en cuenta sus diversas dimensiones. El actuario Blancas Espejo destacó la relevancia de estas encuestas que permiten el desarrollo de diversos estudios y de políticas públicas por parte de las Unidades del Estado que conforman el SNIEG.

VIII. Asuntos generales.

Sesiones 2023 del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS) y del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID).

En el punto de Asuntos generales, el actuario Blancas realizó una cordial invitación al CTEIEGDS y al CTEID para que lleven a cabo sus sesiones 2023, ya que no han sesionado desde el año 2021.

Para exponer el detalle de la situación de estos dos CTE, el actuario Blancas Espejo solicitó la intervención del doctor Rodríguez Abreu, secretario técnico del CTEIEGDS.

El doctor Rodríguez expuso que el CTEIEGDS celebró su última sesión el 6 de diciembre de 2021; señaló que en el 2022 no sesionó debido a los cambios de titular en la Dirección General de Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar; y que para el 9 de enero de 2023 se intentó celebrar una sesión ordinaria, pero tuvo que suspenderse por fallas técnicas.

El actuario Blancas Espejo y el doctor Rodríguez Abreu recalcaron la importancia de las sesiones del órgano colegiado para trabajar diversos temas de interés, entre los que se encuentran:

- Presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022.
- Resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza.
- Avances de la planeación del Censo de Población y Vivienda 2025.

Con relación al CTEID, el doctor Rodríguez Abreu informó que su última sesión se realizó el 10 de diciembre de 2021; destacó que, durante 2022 y 2023, se han realizado varios esfuerzos para retomar las actividades de este CTE, sin que hasta el momento se haya podido sesionar.

El actuario Blancas Espejo y el doctor Rodríguez Abreu recalcaron la importancia del órgano colegiado para trabajar diversos temas de interés, entre los que se encuentran:

- Sistema Nacional de Información en Discapacidad, previsto en el artículo 23° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Presentación de la situación actual sobre los Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en Programas de Información del SNIEG.
- Avances en la implementación del Certificado Electrónico de Discapacidad a cargo de la Secretaría de Salud.

Adicionalmente, el presidente del CESNIDS hizo una cordial invitación a las y los integrantes del CE para que asistan a la segunda sesión ordinaria 2023, prevista para principios de diciembre de 2023.

Continuando con el Orden del día, el actuario Blancas Espejo solicitó a la secretaria ejecutiva del CESNIDS dar lectura de los acuerdos tomados en la sesión.

IX. Acuerdos de la primera sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

Durante la primera sesión ordinaria 2023, las y los integrantes del CESNIDS aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIDS/1.1/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social autorizan la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIDS/1.2/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social autorizan la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información Cultural, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIDS/1.3/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en las Reglas Décima Tercera fracción II, III, IV y VI, Vigésima Primera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité

Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social autorizan la modificación en los apartados: II. Objetivo, III. Descripción de las actividades generales a realizar, IV. Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán, y VI. Duración del Comité del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Actividades estadísticas en materia de discapacidad: NOM 039 en materia de Certificación de la Discapacidad, Certificado Electrónico de Discapacidad.
- Presentación de los Resultados de:
 - Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022.
 - Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022.
- Sesiones 2023 del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS) y del Comité Técnico Especializado de Información sobre Discapacidad (CTEID).
- Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

X. Clausura de la primera sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

El presidente del CESNIDS, actuario José Arturo Blancas Espejo, agradeció la disposición de todas y todos para llevar a cabo esta primera sesión ordinaria 2023. Siendo las 17:55 horas del día 23 de octubre de 2023, procedió a clausurar la primera sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
Mauricio Rodríguez Abreu INEGI	Secretario Técnico	Presencial (lista de firmas)
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
Ángela Bautista Salazar Secretaría de Bienestar	Vocal	Virtual
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Josué Gómez Castellanos Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	Virtual
Patricia Estela Uribe Zúñiga Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Celia Aguilar Setién Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
José Nabor Cruz Marcelo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal	Presencial (lista de firmas)
María de la Cruz Muradás Troitiño Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
César Morón Rojas Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)

2. Invitadas e invitados a la sesión.

Del INEGI: Graciela Márquez Colín, presidenta.

Del Poder Judicial de la Federación: María Jacqueline Martínez Uriarte, directora general de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

De la Secretaría de Salud: Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud; Daniela A. Fernández Gallegos, directora de Coordinación, Normatividad y Difusión y secretaria de actas del CTESS; y Arturo Barranco Flores, director de Información sobre Necesidades de Salud y Población.

Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: Alida Marcela Gutiérrez Landeros, coordinadora general de Análisis de la Pobreza.

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Adalberto Martínez Mendoza, coordinador de Operación, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), en representación de María Constanza Tort San Román, encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, invitada permanente del CESNIDS, y presidenta del CTEIPIDNNA; y Lucía Mirell Moreno Alva, directora de Administración del Sistema de Información Nacional, y secretaria de actas del CTEIPIDNNA.

De la Secretaría de Cultura: Roberto del Rivero Pérez, director general de Tecnologías de la Información y Comunicación, y presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), en representación de Marina Núñez Bernal, subsecretaria de Desarrollo Cultural, invitada permanente del CESNIDS, y presidenta del CTEIC; Ignacio Macín Pérez, coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, y secretario de actas del CTEIC; y Gerardo Abisaí Rodríguez López, jefe de Departamento de estudios estadísticos y secretario de actas suplente del CTEIC.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: María Teresa Martínez Castellanos, subdirectora de Proyectos Estratégicos de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda.

De la Secretaría de Economía: Ana Montañón Medina, directora general en la Unidad de Inteligencia Económica Global, y presidenta suplente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), en representación de Irais Barreto Canales, titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global, invitada permanente del CESNIDS, y presidenta del CTEODS.

De la Secretaría de Bienestar: Asdia Fernanda Córdova Dávila, subdirectora de Área, y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS).

Del Instituto Nacional de las Mujeres: María Eugenia Medina Domínguez, directora de Planeación y Estadística de Género, y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), invitada permanente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD).

De la Vicepresidencia responsable del SNIDS: Sandra Sagredo Monsalve, directora de Coordinación y Gestión; Bertha Patricia Rivas Castelazo, directora de Coordinación Técnica; Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Planeación; Naghielli Álvarez Chombo, jefa de Departamento de Coordinación; y Yovana Vannesa Moreno Cervantes, jefa de Departamento de Organización y Gestión A.

De la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI: Teresa de Jesús Cruz Amparo, directora de Información y Estudios Diferenciales e Interseccionales.

De la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI: Andrea Fernández Conde, directora general adjunta de Difusión y Servicio Público de Información; Alexandra Stephanie Boyer, directora de Detección de Necesidades de Información; y Adriana Berenice Rocha Lozada, enlace supervisora.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: Carole Odette Schmitz Basañez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda; Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, vocal del CTEODS, y secretario

técnico del CTEIC, CTEIPIDNNA, CTEIJ y CTEID; Octavio Heredia Hernández, director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas, y vocal del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG); Leonor Paz Gómez, directora de Diseño Conceptual, vocal suplente del CTEODS y secretaria técnica suplente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS) y del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD); Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, y secretario técnico suplente del CTEIC, CTEIPIDNNA, CTEID y CTEIJ; Isaak Pacheco Izquierdo, director de Mejora de la Gestión; y Laura Elizabeth Santoyo Macias, subdirectora de Análisis Estadístico Transversal.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.